

ACTA DEL DIRECTORIO No. 05/2025
2 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES: Profesores María Fátima Garcés (Presidente), María Rodríguez (Directora), Carlos Saavedra (Subdirector), Marco Álvarez (Presidente Comisión Científica), Lorena Puerta (Presidente Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales) y Keila Grillet (Vicepresidente de la Comisión de Estudios Humanísticos y Sociales)

PUNTOS CONSIDERADOS:

1.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobado.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE FECHA 8/5/2025.

Aprobado.

3.- INFORMES.

3.1. PRESIDENTE

- No presentó informe.

3.2. DIRECCIÓN

- La Prof^a. María Rodríguez informó sobre la recepción de los CPU y switches al CDCH, equipos que van a brindar un poco más de autonomía a la quinta y van a garantizar el mantenimiento del Repositorio Saber UCV. De acuerdo con el análisis hecho por la jefa del DTIC-CDCH, con estos equipos se garantiza la estabilidad en cuanto a las conexiones por un período aproximado de 8 años.
- También informó que ya ha sido coordinada toda la logística para el inicio de la fase de evaluación de los proyectos de investigación recibidos en la convocatoria de abril de 2025. Esta jornada de evaluación se llevará a cabo durante cuatro días, del 9 al 12 de junio, de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00, en la sala de computación de la Biblioteca Central y se ha confirmado la participación de 40 profesores para evaluar todos los proyectos recibidos.

4.- DERECHO DE PALABRA DE LA PROF^A MARÍA TERESA SALOMÓN, COORDINADORA DEL JURADO DEL TRABAJO DE ASCENSO DE LA PROF^A PENÉLOPE BENVENGA (FaCES).

Se recibió a la Prof^a. María Teresa Salomón, quien hizo una exposición de motivos sobre el caso de la designación de jurado del trabajo de ascenso de la Profa. Penélope Benvenga. Cabe destacar que se le informó a la Prof^a. Salomón que el oficio de solicitud de jurados por parte de FaCES se recibió el 24/2/2025, y el CDCH procedió a designar el jurado respectivo para conformar el jurado evaluador del trabajo de ascenso de la Prof^a. Benvenga en la sesión de Directorio del 28/2/2025.

Después de que la Prof^a. Salomón terminó su exposición, el Directorio procedió a revisar el dictamen emitido por la Consultoría Jurídica de la UCV sobre el caso, en presencia de la Abg. Mervin Ortega, para luego tomar la decisión del caso.

Directorio: - Después de conocer los argumentos de la Prof^a. Salomón y el dictamen de la Consultoría Jurídica de la UCV, este Consejo ratifica al jurado designado en sesión del 28/2/2025 y que se debe fijar fecha para la defensa del trabajo respectivo.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (INDIVIDUALES Y DE GRUPO) DE LA CONVOCATORIA ABRIL 2025.

Se presentó el informe de los resultados finales de la selección de proyectos de investigación (individuales y grupales), correspondiente a la convocatoria abril 2025.

Se recibieron un total de 266 proyectos de investigación, 173 del área científica y 93 del área humanística. En el área científica de 173 solicitudes recibidas, se aceptaron 71 proyectos individuales y 85 proyectos de grupo; en el área humanística se aceptaron 43 proyectos individuales y 44 proyectos de grupo.

En cuanto a las solicitudes rechazadas, en el área científica la cantidad corresponde a 6 proyectos individuales y 10 proyectos de grupo; en el área humanística la cantidad corresponde a 4 proyectos individuales y 2 proyectos de grupo.

Proyectos que pasan a la fase de evaluación

Se recibieron 125 proyectos individuales, de los cuales 115 fueron aceptados para evaluación por cumplir con los TDR y 10 fueron negados por no cumplir con los TDR. De estos 125 proyectos individuales, participaron 47 profesores Asistentes, 35 profesores Agregados, 15 profesores Asociados y 28 profesores Titulares.

Con respecto a los proyectos grupales, se recibieron 141 solicitudes de las cuales 108 proyectos fueron aceptados para evaluación por cumplir con los TDR, 21 proyectos a los que se les solicitó reformulación y 12 proyectos negados por no cumplir con los TDR. Cabe destacar que luego de ser recibida la reformulación de los 21 proyectos antes mencionados, el total de proyectos recibidos para seguir a la fase de evaluación fue de 129. En cuanto a los escalafones de los investigadores responsables para estos proyectos destacan 55 profesores Agregados, 25 profesores Asociados y 61 profesores Titulares.

Escalafones de los investigadores por área

En el área científica, de los 173 proyectos recibidos (individuales y de grupo) los escalafones de los profesores investigadores que más destacan son 36 Asistentes, 59 Agregados, 26 Asociados y 52 Titulares.

En el área humanística, de los 93 proyectos recibidos (individuales y de grupo) los escalafones de los profesores investigadores que más destacan son 11 Asistentes, 31 Agregados, 14 Asociados y 37 Titulares.

Total de proyectos para la fase de evaluación

En conclusión, la cantidad de proyectos que pasan a la fase de evaluación ascienden a 244, de los cuales 115 son proyectos individuales y 129 son proyectos de grupo.

Directorio: Conocido y en cuenta.

6.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO DE FECHA 14/5/2025.

INFORMES Y OTROS

Subvención Matrícula Profesor

B-03-4095-2006 Morales B. Ana Verónica, Instructor Dedicación Exclusiva, C.I. No. 12.305.110

Disfrutó de Subvención Matrícula Profesor, desde 01/03/2006 hasta el 28/02/2013, para realizar Doctorado en Ciencias de la Computación, en la Facultad de Ciencias; en la Universidad Central de Venezuela.

Consigna informe final de actividades y copia fondo negro del título de Doctorado.

Directorio: Conocido y en cuenta.

Beca Académica

B-09-4596-2014 González García Yeiby, Instructor, C.I. No. 17.478.438

Disfrutó de Beca Académica, desde 01/03/2015 hasta el 28/02/2018, para realizar Maestría en Epidemiología, en la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina; en la Universidad Central de Venezuela.

Consigna copia fondo negro del título de Maestría.

Directorio: Conocido y en cuenta.

Complemento de Beca Sueldo Exterior

B-08-4302-2008 Molina Julio Cesar, Asistente, Dedicación Exclusiva, C.I. No. 6.206.464

Disfrutó de Beca Sueldo Exterior desde 01/09/2009 hasta el 31/07/2014, para realizar Doctorado en Ingeniería Eléctrica, en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

Consigna copia fondo negro del título de Doctorado.

Directorio: Conocido y en cuenta.

B-02-4587-2014 Peña de Urbina María Isabel, Asistente Tiempo Completo, C.I. No. 4.771.781

Disfrutó de Complemento de Beca Sueldo Exterior desde 01/09/2015 hasta el 15/12/2016, para realizar estudios de Investigación vinculada a la Tesis del Doctorado en Urbanismo, de la Universidad Central de Venezuela, en el City College Of New York, Estados Unidos.

Consigna Veredicto de Tesis del Doctorado.

Directorio: Conocido y en cuenta. Recordarle a la becaria que su compromiso sigue vigente hasta la consignación de la copia fondo negro del título.

B-08-4376-2009 Carolina Silvia Regoli Almada, Asistente, Dedicación Exclusiva, C.I. No. 14.384.593

Disfrutó de Beca Sueldo Exterior desde 01/02/2010 hasta el 31/07/2014, para realizar estudios de Doctorado en Automática, Robótica y Telemática, en la Universidad de Sevilla, España.

En correo electrónico de fecha 01/04/2022, la profesora Regoli informa que estuvo de permiso no remunerado desde el 17/09/2018 hasta el 17/03/2022 y solicita conocer el finiquito de su deuda con este Consejo.

En comunicación de fecha 24/05/2022 se solicita a la facultad el estatus actual de la profesora.

En comunicación de fecha 30/06/2022, la facultad informa que la profesora Regoli estuvo de permiso no remunerado desde el 17/09/2018 al 17/03/2022; y que en el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 21/06/2022, aprobó la renuncia presentada por la profesora Regoli a su cargo como Docente Agregado a Dedicación Exclusiva a partir del 17/03/2022.

En este sentido en comunicación de fecha 15/10/2024 se remite el expediente al Asesor Jurídico de este Consejo.

En comunicación de fecha 15/11/2024 una vez visto el caso por el Asesor Jurídico expone: que en principio, de acuerdo al Contrato y el Reglamento de Becas de este Consejo, hay un claro incumplimiento al renunciar a su cargo, sin cumplir el tiempo de trabajo al cual se comprometió; ese incumplimiento tiene una sanción única, que es el reintegro proporcional de las cantidades de dinero que ella recibió de este Consejo para sufragar sus estudios en el exterior; pero observo que en el cuadro resumen de la deuda, al compararlo con el tiempo que ella dejó de trabajar en la UCV (4 años y 10 meses), se tradujo en dinero a cero bolívares, por las devaluaciones que ha sufrido la moneda.

Lo reseñado anteriormente en cuanto a las devaluaciones monetarias, son actos del Estado que no se pueden modificar y que han creado situaciones algo absurdas, como esa, desaparecer una deuda absolutamente válida y que la Universidad Central de Venezuela, en buen derecho, pudiera reclamar, pero sería algo sin sentido si numéricamente no existe.

Por tales razones, al considerar ese Departamento que no existe deuda; y que la becaria ha solicitado de forma expresa la información sobre qué debe hacer para solventar su compromiso con este Consejo; y que la deuda es incobrable (no existe en dinero), mi recomendación es que el Directorio de este Consejo pondere el otorgar los respectivos finiquitos administrativos y académicos, porque la razón de la desaparición de la deuda no es culpa de la becaria y no se puede crear una sanción nueva para su caso.

Dicho lo anterior, igualmente recomiendo para casos análogos futuros, o que estén en curso por la misma causa; y en caso de que el Directorio de este Consejo acoja lo sugerido, aplicar lo mismo para todos, para así evitar incongruencias en cuanto a situaciones idénticas y los subsiguientes reclamos.

Directorio: **Notificarle a la becaria que en términos administrativos, debido a las devaluaciones que ha sufrido la moneda desde que ella dejó de trabajar en la UCV (4 años y 10 meses), su deuda se tradujo a cero bolívares. Sin embargo, académicamente sigue en deuda con este Consejo, ya que no culminó el doctorado ni tampoco entregó ningún informe académico.**

7.- TRABAJOS DE ASCENSO.

♦ COMISIÓN CIENTÍFICA

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio No. 01-170, de fecha 20/5/2025.

Memoria descriptiva: “**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN ESPACIOS DE VARIACIÓN GENERALIZADA Y EXPONENTES VARIABLES**”, presentado por la profesora **MAIRA ALEJANDRA VALERA LÓPEZ**, acogándose al Artículo 89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación emanado del Consejo Universitario el 19 octubre de 2011 (artículos publicados), a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Mariela Castillo (Coord.) y Juan Guevara Jordán.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Ventura Echandía

SUPLENTE: Prof. Wadie Aziz

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio No. 405-2025, de fecha 24/4/2025.

Trabajo titulado: “**CONOCIENDO LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL (TEMAS DE MEDICINA PARA LA COMUNIDAD)**”, presentado por el profesor **EDUARDO RAFAEL MORALES BRICEÑO**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Mario Patiño (Coord.) y Aquiles Salas.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Eduardo Romero

SUPLENTE: Prof. Saturnino Fernández

Oficio No. 4343, de fecha 26/5/2025.

Trabajo titulado: “**EVALUACIÓN NUTRICIONAL DURANTE LA PANDEMIA COVID 19 DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PARROQUIA MARIA AUXILIADORA, BOLEÍTA SUR, ESTADO MIRANDA**”, presentado por la profesora **RITA MILAGRO CHACÓN BRETO**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Raimundo Cordero (Coord.) y Benito Infante.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof^a. Marisel Carvajal

SUPLENTE: Prof^a. Flor María Carneiro

♦ **COMISIÓN HUMANÍSTICA**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Oficio No. 060-2025, de fecha 29/4/2025.

Memoria descriptiva titulada: “**ESPACIOS Y REDES COMUNALES: CONSTRUYENDO UN SISTEMA DE GOBIERNO POPULAR EN EL TERRITORIO VENEZOLANO**”, correspondiente al trabajo presentado por la profesora **CAROLA HERRERA**, acogándose al Artículo 89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación emanado del Consejo Universitario el 19 octubre de 2011 (artículos publicados), a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Newton Rauseo (Coord.) y Luis Brito.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof^a. Alejandra González

SUPLENTE: Prof^a. Teresa Ontiveros

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio No. 63-2025, de fecha 26/3/2025.

Trabajo titulado: **“ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE SINIESTROS OCURRIDOS DIARIAMENTE EN UNA COMPAÑÍA DE SEGURO PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS DE SEGUROS COLECTIVOS DE SALUD”**, presentado por el profesor **ÁNGEL LUIS COLMENARES CARRERO**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores María Teresa Salomón (Coord.) y Sandra Pinto.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. William La Cruz

SUPLENTE: Prof^a. Ana Blanco

Oficio No. 52-2025, de fecha 26/3/2025.

Trabajo titulado: **“MEDIDAS COERCITIVAS UNILATERALES EN LA ECONOMÍA VENEZOLANA. PERÍODO 2013-2024”**, presentado por el profesor **ELIO CÓRDOVA**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Jorge Pérez Mancebo (Coord.) y Eduardo Ortiz.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Rodolfo Magallanes

SUPLENTE: Prof. Francisco Plata

Oficio No. 92-2025, de fecha 30/4/2025.

Memoria descriptiva titulada: **“LA CENSURA DIGITAL EN VENEZUELA: ENTRE PRÁCTICAS DE CONTROL GUBERNAMENTAL Y REDES DE COLABORACIÓN ACTIVISTAS”**, correspondiente al trabajo presentado por la profesora **EDIXELA BURGOS**, acogiéndose al Artículo 89 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación emanado del Consejo Universitario el 19 octubre de 2011 (artículos publicados), a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Gustavo Hernández Díaz (Coord.) y Xiomara Martínez.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Tulio Ramírez

SUPLENTE: Prof. Alejandro Terenzani

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Oficio No. CF-84-2025, de fecha 29/4/2025.

Trabajo titulado: “**DISEMINACIÓN DE INFORMACIÓN VÍA WEB DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UCV (NORMAS Y METADATOS)**”, presentado por el profesor **LUIS EDUARDO ZERPA**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores Vilma Núñez (Coord.) y José Jesús López.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Alberto Navas

SUPLENTE: Prof^a. Irany Durán

Oficio No. CF-89-2025, de fecha 13/5/2025.

Trabajo titulado: “**EL PROBLEMA DE LA ANTROPOGÉNESIS EN LA OBRA DE GIORGIO AGAMBEN: LA POLÍTICA Y EL HUMANO ANIMAL**”, presentado por la profesora **MARÍA EUGENIA CISNERO**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Jurado Principal designado por la Facultad: Profesores María Eugenia Martínez (Coord.) y Miguel Albuja Dorta.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof^a. Luz Marina Barreto

SUPLENTE: Prof^a. María del Pilar Puig

8.- NOMBRAMIENTO DE JURADOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

♦ COMISIÓN CIENTÍFICA

FACULTAD DE CIENCIAS

Oficio S/N, de fecha 29/5/2025.

Concurso de Oposición para la provisión de un cargo de profesor Asistente a medio tiempo, en la cátedra de Ciencias Sociales, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación.

Profesores designados por la Facultad: Pedro Castro (Coord.) y Leonardo Bracamonte.

Se acordó designar: **PRINCIPAL:** Prof. Javier Seoane

SUPLENTE: Prof^a. Lorena Puerta

María Fátima Garcés
Presidente

María Rodríguez
Directora

Carlos Saavedra
Subdirector

Marco Álvarez
Presidente
Comisión Científica

Lorena Puerta
Presidente
Comisión Humanística

Keila Grillet
Vicepresidente
Comisión Humanística

MR/CS
2/6/2025